



COMUNICADO

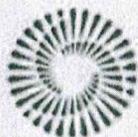
AUTODEMA DECLARA LA EXTINCIÓN DEL PEDIDO DE AFECTACIÓN EN USO DE LOS PREDIOS EN FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE SIGUAS

La Autoridad Autónoma de Majes - AUTODEMA, comunica a la ciudadanía en general que, mediante la Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 113-2021-GRA/PEMS-GE-OAJ, se declara la extinción de la Afectación en Uso en favor de la Municipalidad distrital de la Villa San Juan de Sigwas de los predios de Autodema, debiendo proceder con la restitución de los mismos a la administración del Proyecto Especial Majes Sigwas- Autodema.

La sesión en uso de los predios que dio Autodema en favor de la Municipalidad Distrital Villa San Juan de Sigwas, tenían como propósito mejorar la capacidad productiva, pecuaria y ganadera entre otros en el distrito. Por ello, **se descarta en todos sus extremos, cualquier tipo de negociación indebida o beneficios personales**, asimismo, se desmiente que dicho procedimiento se haya dado entre "gallos y medianoche", ya que el pedido del municipio inicio en enero del 2020, contando con los informes técnicos sustentarios correspondientes.

No obstante, a los buenos propósito de la sesión en uso de los predios, se ha optado por revertir los terrenos a la administración de Autodema, debido a que **no se estaban cumpliendo los fines institucionales** por los cuales se atendió el pedido de la comuna de San Juan de Sigwas.

Arequipa, 05 de mayo del 2021
Gerencia ejecutiva



**BICENTENARIO
PERÚ 2021**

¡Construyendo la mejor Región del Perú!

